



Universidad Veracruzana

Área de Formación Básica General

Disposiciones para el trabajo académico

durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021

Antecedentes

El Área de Formación Básica General (AFBG), implementó durante dos semestres como plan piloto, el proyecto de modalidad mixta, el cual adquiere significancia porque constituye un escenario didáctico flexible que posibilita la apropiación activa del conocimiento por parte del estudiante.

La finalidad del proyecto fue formar universitarios con competencias básicas, genéricas y profesionales acordes con los requerimientos de la ciudadanía digital.

Su puesta en marcha incluyó una actualización previa de los docentes relacionada con:

1. Saberes actuales necesarios en cada campo de conocimiento (lectura, redacción, inglés, computación, habilidades del pensamiento).
2. Estrategias didácticas novedosas y acordes al campo de conocimiento.
3. Uso de tecnologías educativas.

El proyecto se implementó en las experiencias educativas que constituyen al AFBG en las cinco regiones de la UV.

Los resultados fueron satisfactorios en cuanto al porcentaje de estudiantes acreditados, así como en la experiencia didáctica acuñada por los docentes participantes.

A partir de este escenario se diseñan las siguientes sugerencias, aclarando que las especificidades propias de cada área de conocimiento, otorgarán lineamientos más precisos sobre la implementación de las sugerencias generales vertidas en este documento.

Modalidad mixta

La modalidad mixta es una forma de trabajo pedagógico que se caracteriza porque el desarrollo de un curso se lleva a cabo de manera combinada, una parte es presencial y la virtual, generalmente en la misma proporción 50-50; para ello se utilizan tecnologías de la información y la comunicación.

Dicha modalidad es conocida también como *b-learning*, según Bartolomé (2004), el *B-learning* es el modo de aprender que combina la enseñanza presencial con la tecnología, y cuyas características principales son la realización de encuentros presenciales para la socialización, orientaciones sobre el proceso de la modalidad, aclaración de dudas con el tutor, comunicación síncrona y asíncrona, el uso de recursos digitales, análogos o impresos y la instrucción guiada y autónoma a la vez.

El aprendizaje mixto (aprendizaje invertido o *b-learning*) se caracteriza por:

- incorporar actividades no presenciales a las actividades del aula,
- elaborar un modelo abierto y flexible de aprendizaje que atiende los saberes teóricos (en línea) y saberes heurísticos (en aulas, talleres, laboratorios, etc.),
- incluir tutoriales interactivos acordes con la disciplina de estudio,
- establecer actividades que promueven una interacción social-afectiva que favorezcan la disposición al aprendizaje.

Elementos a considerar

1. El **docente**, deberá:
 - a) formarse en el uso de plataformas educativas, especialmente en *Eminus*.
 - b) mantenerse actualizado en la disciplina y en el uso de tecnologías.
 - c) diseñar recursos educativos, de forma individual o en academia, que permitan apoyar el curso de manera efectiva; en su mayoría, deberán ser digitales.
 - d) elaborar listas de cotejo y rúbricas para evaluar los productos que solicite a los estudiantes.
 - e) firmar lista de asistencia, en la entidad académica correspondiente, los días que tenga clases presenciales y registrarse en la plataforma los días que sus sesiones sean virtuales.
 - f) entregar un reporte al finalizar el semestre de su experiencia académica en la modalidad mixta, en el formato diseñado para tal fin por las instancias correspondientes.

2. Programa de estudio de la experiencia educativa (EE)

- El programa de la EE deberá estar avalado por la academia correspondiente.
- La modalidad mixta no implica un cambio de programa, sino un cambio en la forma de trabajo.
- Dadas las condiciones actuales, es necesario que se revisen en las Academias Estatales de las EE de AFBG las evidencias de desempeño contenidas en el programa para, en caso necesario, se realicen adecuaciones a las mismas.
- El programa debe darse a conocer y analizarse al inicio del curso con los estudiantes, además deberá estar publicado en la sección correspondiente de la plataforma *Eminus*.

3. Calendario y dinámica de trabajo de la modalidad mixta

- El docente debe elaborar una planeación de actividades, dando a conocer el calendario a los estudiantes al inicio del semestre, además de tenerlo publicado en la sección correspondiente.
- Al inicio del curso el docente debe establecer junto con los estudiantes, la dinámica de trabajo que seguirán, así como las vías de comunicación que utilizarán durante el semestre.
- Todos los acuerdos deben estar publicados en la sección correspondiente a su curso para conocimiento de los estudiantes.

4. Uso y actualización de actividades y recursos

- Todos los materiales y apoyos educativos para llevar a cabo las clases, deben estar integrados en la plataforma *Eminus*; es decir, aun cuando existan clases presenciales, los estudiantes deben tener los materiales digitalizados, de tal forma que acudir a las instalaciones de la entidad académica no sea un requisito obligatorio para acreditar el curso.
- Si el profesor ya cuenta con un curso en línea, puede actualizar actividades y materiales, respetando el programa de la experiencia educativa.
- Si el profesor no cuenta con un curso en línea de la EE que imparte en el AFBG, debe solicitar a la Coordinación del AFBG de la región donde se desempeña como docente, el acceso al curso virtual que ya se tiene para utilizarlo a lo largo del periodo escolar.

5. Foros

Para la creación de foros se sugiere consultar

<https://eminus.uv.mx/eminus/default.aspx>.

Se recomienda utilizar los siguientes tipos de foros:

- *Foro de dudas:* es donde los estudiantes plantean sus inquietudes y aspectos académicos que no hayan quedado claros, solicitando apoyo.
- *Foro social:* es donde al inicio del curso, se presenta el facilitador y los estudiantes. Posteriormente se puede utilizar para intercambiar comentarios personales con todos los participantes, para compartir información de interés y/o apoyo para el aprendizaje, relacionada o no con los contenidos del curso.
- *Foros de colaboración:* son los espacios creados para que los estudiantes desarrollen algunas actividades de aprendizaje y se compartan. Dependerá de las características y necesidades del grupo y la EE que el profesor diseñe diversos tipos de foros, algunos ejemplos:
 - Foro de discusión
 - Foro de argumentación
 - Foro de estudio de casos
 - Foro de participación

Lineamientos de conducción de los foros

El profesor:

- a) Revisa diariamente los foros de Dudas y Social para atender las participaciones de los estudiantes y responder en un plazo no mayor a 72 horas en días hábiles.
- b) Verifica que exista una comunicación respetuosa.
- c) Revisa los foros de las actividades de aprendizaje y los modera de la siguiente manera:
 - o Abre la participación en el foro, contextualizándolo.
 - o Escribe mensajes motivacionales y de orientación.
 - o Escribe mensajes de conducción.
 - o Concluye la participación al cierre de cada foro mostrando aspectos sobresalientes.
 - o Valida que se cumplan los lineamientos de participación en foros.

6. Requerimientos tecnológicos

- Las características de los equipos de cómputo así como las indicaciones para utilizar la plataforma Eminus, se encuentran disponibles en:
<https://eminus.uv.mx/eminus/Manuales.aspx>.
Se sugiere consultarlas para conocer el funcionamiento de la plataforma.
- Tanto docentes como estudiantes deberán tener identificados los lugares con mejor conectividad en los cuales puedan trabajar.

7. Durante el transcurso de las clases es necesario que se sigan realizando ciertas actividades:

- Pase de lista presencial: recordar que la modalidad mixta incluye trabajar en ambientes presencial, en línea y autónomo, pero no implica que se deje de asistir; se sugiere que el sentido de esta actividad, en el contexto de periodo contingencia, sea de seguimiento del proceso académico del estudiante, debiendo imperar la flexibilidad en cuanto al no registro de inasistencias que implique pérdida de derechos escolares para la evaluación final.
- Es recomendable no dejar suelto el trabajo en línea, el profesor debe dar seguimiento a las actividades realizadas por el estudiante durante el transcurso del curso.
- Un aspecto motivante dentro de la modalidad virtual es el hecho de retroalimentar las actividades que realice el estudiante con la finalidad de que pueda mejorar su desempeño académico y obtener una calificación satisfactoria.
- El registro y calificación de cada actividad en línea se realizará en el apartado de “Evaluaciones” del curso bajo la modalidad mixta.
- Cada profesor debe valorar la pertinencia de sancionar las actividades plagiadas o entregadas fuera de los tiempos establecidos, en cuyo caso al inicio del curso deberá informar al estudiante el mecanismo de penalización al que estará sujeto.

8. Al finalizar el semestre tener presente:

- La evaluación se llevará a cabo tal como lo enuncie el programa, lo que puede cambiar es la forma de entrega, por ejemplo, si se solicita un ensayo éste se puede subir a *Eminus* y no necesariamente entregarlo en papel, dependerá de los acuerdos que asuman el docente y los estudiantes.

- La evaluación debe ser diferenciada lo que puede incluir, según sea el caso, la presentación de exámenes departamentales.
- El docente deberá estar atento a las recomendaciones que emita la entidad académica respecto al registro oficial de calificaciones.
- Cada entidad decidirá la fecha y la vía para la entrega del reporte que el docente debe elaborar por cada EE que imparta.